

ACTA N° 002-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

Fecha:	16 de Marzo de 2016
Hora:	7:00 am
Lugar:	Sala de Juntas – Dirección General

AGENDA:

1.	Llamado a lista y verificación del Quorum
2.	Lectura y aprobación del Acta anterior
3.	Informe compromisos adquiridos en sesión anterior
4.	Informe ejecutivo del estado de implementación del Sistema de Control interno por parte de la OCI
5.	Informe de la evolución del control interno contable.
6.	Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Se da inicio al comité de coordinación de control interno Se realiza llamaba lista

- 1- Dirección General Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón.
- 2- Oficina Asesora de Planeación Dr. Juan Manuel Riaño. Presente.
- 3- Oficinas Asesora Jurídica Dr. Efraín Moreno Albarán. Presente.
- 4- Oficinas Asesora de Comunicaciones Dr. Carlos Alberto Zambrano. Presente.
- 5- Oficina de Sistemas de Información Dra. Adriana Cetina Hernández. Presente.
- 6- Dirección de Atención y Tratamiento Dra. Roselin Martínez. Presente.
- 7- Dirección de Custodia y Vigilancia, el Coronel Medina Rosales. Presente.
- 8- Dirección Escuela de formación, Ct. (r) Adriana Patricia Hernández Marín. Presente.
- 9- Dirección de gestión corporativa Dr. José Nemesio Moreno Rodríguez. Presente.
- 10- Oficina de control interno disciplinario, Dra. Constanza Eugenia Cañón. Presente.
- 11- De la oficina de control interno Dr. Mario Jiménez Gayón. Presente.

ACTA N° 002-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Secretario técnico realiza la lectura de la orden del día.

1. Llamado a lista.
2. Lectura y aprobación del acta 01 del 2016.
3. Informe compromisos adquiridos en sesión anterior.
 - a. Reunión para la revisión de las capacitaciones del talento humano de la oficina de control interno y contratista de riesgos para el jueves 4 de febrero.
 - b. Evaluación de la propuesta de unificación de actos administrativos por parte de la oficina de planeación.
 - c. Adelantar por parte de la dirección de gestión corporativa la contratación de electricista con el objeto de establecer el costo para seccionar las entradas eléctricas para efectos de ahorro de energía y disminución en el valor de los servicios públicos en la dirección central.
 - d. Realizar ejercicio entre la OCI y la Dirección de Gestión Corporativa a fin de reformular las acciones de plan de mejoramiento.
4. Informe ejecutivo del estado de implementación del Sistema de Control interno por parte de la OCI
5. Informe de la evolución del control interno contable.
6. Otros. Pregunta secretario Técnico ¿Se alguno de los integrantes del comité desea agregar algo? Ninguno de los miembros desea agregar a la orden del día.

Se somete a consideración el orden del día. Aprobada por unanimidad.

Se continúa con el orden del día

1. Llamado a lista, ya se efectuó con verificación de Quorum suficiente para sesionar.

2. Lectura y aprobación del acta 01 del 2016. Secretario Técnico pregunta a los asistentes, ¿se les dio lectura al acta enviada a los correos electrónicos? Si Señor si se le dio lectura. ¿Alguna sugerencia sobre el particular?

Se somete a consideración el acta anterior, sentido que no hay sugerencias sobre la redacción de la misma y su contenido.

El Secretario del Comité pregunta: ¿Aprueban el acta anterior? Por unanimidad es aprobada el acta anterior, la cual será firmada por el presidente y secretario técnico del comité de control interno.

ACTA N° 002-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

INFORMES COMPROMISOS:

- a. **Compromiso:** Reunión para la revisión de las capacitaciones del talento humano de la oficina de control interno y contratista de riesgos para el jueves 4 de febrero.
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Esta reunión no se llevó a cabo, fundamentalmente por la calamidad familiar del señor general. De igual manera por parte de la OCI y la Dirección de la escuela a través de la coordinadora encargada Dra. Doris Gerena, se han intercambiado correos, se les ha enviado el perfil y las necesidades de capacitación para la OCI fundamentalmente a lo que corresponde a las auditorias, auditoria interna, auditoria con enfoque de riesgos, temas de indicadores de riesgos, se ha recibido respuesta en el sentido de que ellos han gestionado con función pública, la cual en esos días nos iban a integrar en un programa que tienen de capacitación en auditoria con enfoque en riesgos, lo cual no se ha adelantado nada, la ESAP hace invitaciones abiertas en compañía de función pública para adelantar capacitaciones del Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano en sus 5 o 6 componentes, asistimos todos los de la oficina de control interno a la ESAP a una capacitación, confesamos que no fue la mejor quedando más del 100 % en deuda. Estamos adelantando una auto capacitación en la oficina de control interno, realizando recorridos de memoria y ejercicios en lo que corresponde a la nueva metodología y estructura de mapa de riesgos de corrupción, con base en eso se elaboró el mapa de riesgos de la oficina de control interno, enviado para la aprobación técnica de la oficina de planeación. Esto por parte de la oficina de control interno, si la Dra. Adriana Hernández desea complementar algo.
3. • **Dra. Adriana Hernández Directora Escuela de formación:** Doctor nosotros tenemos un presupuesto asignado de Trescientos ochenta millones (\$380.000.000) este año para capacitación de los funcionarios de toda la institución, la capacitación que solicita la Oficina de Control Interno es una capacitación especializada sobre todo en auditoria, con ese presupuesto nos alcanza de a Veinticinco mil trescientos treinta y tres pesos (\$25.333) por funcionario, y una capacitación especializada en Icontec por persona vale Tres millones quinientos mil pesos (\$3.500.000), grupo mínimo de 20 funcionarios, no tenemos ese presupuesto: Estamos hablando con el DAFP, para que nos tengan en cuenta para hacer un convenio y poder incluir los funcionarios que el doctor quiere que se capaciten, estoy esperando que llegue mi general para comentarle la situación para ver qué acciones se toman al respecto, de igual manera se está conversando con la UNAD lo de las normas internacionales para darle cumplimiento al equipo de control interno, para que hagan el diplomado en Normas Internacionales, pero para especializaciones no tenemos presupuesto, nos aumentaron veinte millones (20.000.000) con respecto al año anterior, con los 360.000.000 con los cuales se hicieron dos diplomados para los funcionarios en el

ACTA N° 002-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

cual todos podían inscribirse de manera virtual, eso es lo que tenemos en este momento, estamos a la espera que a mediados de abril principios de mayo con la función pública hacer lo de las capacitaciones de control interno proporcionalmente.

- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** La necesidad de capacitación urgente que necesita la Oficina de control interno no son diplomados ni son especializaciones, es un curso de 24 horas de auditor interno, que no es solo para la oficina de control interno sino también para el grupo MECI-CALIDAD esto es necesario, no se saca nada si la oficina de control interno se prepara en auditoria si el equipo MECI no está capacitado para que ellos hagan replica al interior de sus procesos y ahí es donde contemplamos un grupo de 25 – 30 personas. Que puede valer esa capacitación de acuerdo a lo que indica la Dra. Adriana Hernández si se contrata individualmente tres millones y medio (\$3.500.000) pero si la contrato para un grupo de trabajo especial acá en el INPEC, eso precio podría bajar en forma considerable con ICONTEC; también se puede averiguar en empresas como SGS, se habló con la Dra. Doris Gerena que no solo es averiguar con ICONTEC, VERITAS BUREAU, porque ellos cobran mucho, nosotros necesitamos una certificación y hay empresas como SGS que al ver que hay mucha oferta y poca demanda se puede negociar y mejorar los precios, inclusive estando en otras entidades se hizo y ofrecieron certificar alguno con registro internacional, que son ya 40 horas, uno indica 10 de los 30, y ese curso es más costoso y se puede llegar a un acuerdo incluyéndolos. Entiendo que antes nos corresponde harta plata veinticinco mil pesos (\$25.000) para las capacitación si somos 16.000 funcionarios y solo 380 millones, que a la realidad no alcanzaría ni para los útiles de los funcionarios, pero se debe de evaluar y focalizar en donde existen las necesidades y así como las tiene Oficina de Control Interno también las tiene la Oficina Asesora de Planeación, y eso es una necesidad al interior de la entidad para la implementación del sistema, es una necesidad urgente que como lo indicaba el señor General se debe de crear un equipo humano, con un mínimo de 20 o 30 personas que manejen el sistema de control interno al interior de la entidad, igualmente, las gerencias medias son las que tienen que conocer más del sistema son funcionarios con más estabilidad que el personal Directivo, las gerencias medias son las que dan el alcance de las sostenibilidad del sistema de control en las entidades que así se cambie a la administración, mantengan un sistema de control interno robusto y cumpliendo con el objetivo permanente de control y mejora, que no se pierda la memoria histórica sobre ese particular, yo sigo insistiendo en que se haga el esfuerzo en capacitar a los funcionarios de acuerdo a lo que se habló la reunión anterior con el Señor General.
- **Dra. Adriana Hernández Directora Escuela de formación:** Hay un PIC (Plan Institucional de Capacitación) nosotros seguimos ese plan, dentro de él no estaba eso, se incluyó y estamos haciendo las cotizaciones pero usted sabe Doctor Jiménez que para hacer un

ACTA N° 002-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

convenio necesitamos hacerlo siempre con entidades públicas para que se efectúen convenios interadministrativos, si no lo podemos hacer así, nos toca hacerlo por licitación y el proceso se alarga más, estamos a la espera de las cotizaciones para poder mostrarle al Doctor Jiménez y establecer cuál es el que se adapta más para resolver el problema para que puedan realizarlo los funcionarios de control interno.

- **Dr. José Nemesio Moreno Director Gestión Corporativa:** Porque tocaría replantear el plan de capacitación de la escuela, reorientarlo, ya que hay la necesidad prioritaria de arrancar ya con lo de control interno.
- **Dra. Adriana Hernández Directora Escuela de formación:** Eso es lo que se está haciendo replanteándolo y no siguiendo solo lo del PIC si no encaminando solo a la necesidad de control interno.
- **Dr. José Nemesio Moreno Director Gestión Corporativa:** Destinar los recursos donde hay más falencias, así como lo dice el doctor Jiménez no nos enfoquemos solo en una, ni en especializaciones es un curso de auditores es un curso de 24 horas y si hay varias empresas y si nos toca hacer una invitación a iniciar el proceso pues no podemos omitir eso si no nos metemos en un problema.
- **Ingresa el Señor general**
- **Dr. José Nemesio Moreno Director Gestión Corporativa:** Ósea que estaríamos hablando de un grupo de 25 – 30 Personas.
- **Dr. Juan Manuel Riaño Jefe Oficina Asesora de Planeación:** No Dr. Moreno, estaríamos hablando de un grupo de 30 a 50 personas.
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Son muchos, en ese sentido se capacitaría 8 o 10 personas de la Oficina de Control Interno y el equipo MECI.
- **Dr. Juan Manuel Riaño Jefe Oficina Asesora de Planeación:** Pero el equipo MECI. Ahora que se solicitó integrantes entonces las dependencias han enviado más personal.
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Pero no podemos capacitar a todos los que envíen las dependencias pues el grupo se nos sale de las manos, la capacitación tenemos que limitar, el equipo MECI es uno por dependencia máximo 2 incluyendo el suplente, pero no se pueden mandar todos los funcionarios, unas de las funciones de los integrantes es servir de enlace entre el equipo MECI y su proceso, que es precisamente lo

ACTA N° 002-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

que tiene que hacer, va recoge información y lidera al interior del proceso todo haciendo replica de lo que aprendió en todo el ejercicio con el equipo MECI.

- **Dr. Juan Manuel Riaño Jefe Oficina Asesora de Planeación:** Bueno entonces es cuestión de sacar un listado con los que participarían de la capacitación.
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Señor General lo pongo en contexto con el avance del comité, Se aprobó el acta de la sesión anterior, estamos evacuando los compromisos que se habían dejado en la reunión anterior, el primero era la reunión que teníamos pendiente con el Sr. General la cual no se pudo realizar respecto a cuales eran las estrategia de capacitación para el personal de la entidad en cuanto al sistema control interno y fortalecer la oficina de control interno y el equipo MECI. Comentaba que no se logró, pero se adelantó un intercambio de ideas con la Dirección de la escuela, pero no se ha finiquitado nada ya que los recursos son mínimos, función pública quiere de alguna manera capacitar, pero en el fondo no se ha podido adelantar nada, por falta de recursos en un principio.
- **BG. Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General:** ¿Que recursos se necesita para eso?
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** De acuerdo a las cotizaciones que adelantó la escuela, se estarían necesitando entre 50 y 60 millones de pesos para capacitar incluyendo el equipo MECI.
- **BG. Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General:** ¿Quién dicta esa capacitación?
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Nos toca con una certificadora ya sea ICONTEC, VERITAS BUREAU, SGS, COTECNA, son unas 5 o 6 certificadoras, eso depende como las universidades hay unas de más nombre pero el valor es mayor y hay unas de menor nombre pero dan la misma capacitación.
- **BG. Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General:** Bueno digamos que tenemos el Dinero, tenemos la certificadora ¿cómo lo harían?
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Tocaría hacer una negociación, ya que como indicaba la Dra. Adriana Hernández, ellos cobran \$ 3.500.000, por persona, pero al tener un grupo más grande, al indicarles que no necesitan instalaciones que se pueden dar los cursos acá y se acomoda la logística, pues todo eso reduciría costos y así solo vendrían los pedagogos a dictarlos. Entonces ya no valdría 90 o 100 millones si no bajarían

ACTA N° 002-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

los costos.

- **BG. Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General:** Esa sería una opción ¿cuál sería la otra?
- **Dra. Adriana Hernández Directora Escuela de formación:** Función Pública.
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Ellos dictan capacitación, donde vienen dictan una charla pero no certifican y tampoco es un ejercicio técnico de fondo es más sensibilización. Entonces es necesario que sean certificados como auditores.
- **BG. Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General:** Dejaría de ser plan b ¿No tenemos plan B?, y de plata ¿cómo andamos?
- **Dr. José Nemesio Moreno Director Gestión Corporativa:** Esta la que tiene la escuela para el PIC, el cual tocaría replantearlo.
- **Dra. Adriana Hernández Directora Escuela de formación:** No se podría adelantar como lo teníamos si no solamente pasarlo todo a lo de control interno ya teniendo las cotizaciones iniciar el proceso.
- **BG. Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General:** Dra. Adriana Hernández ayúdeme con el tema de las cotizaciones.
- **Dra. Adriana Hernández Directora Escuela de formación:** Ya las tenemos.
- **BG. Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General:** Entonces reúnamelas todas y así no sean 30 – 40 millones si no sean 80 millones, miramos como hacemos es un tema necesario, nos reunimos y buscamos esos recursos.
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Hay un tema particular sobre los recursos, la oficina de control interno está en el proceso de contratar dos profesionales pero conseguir los perfiles no ha sido fácil, unos se han ido por la demora en el proceso contractual, no tiene la culpa la entidad es el proceso normal, y otros ya a última hora les falta requisitos por más mínimos que sean, entonces de los dos con tal de que agilicemos el tema de los recursos, pueden destinar los recursos de uno de los contratistas para invertir en la capacitación. Yo prefiero 8-10 bien capacitados haciendo auditorias y no tener 12 con un contratista que yo sé que se va y se lleva el conocimiento.
- **BG. Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General:** Si ven ahí están las propuestas.

ACTA N° 002-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- **Dr. José Nemesio Moreno Director Gestión Corporativa:** si se pueden hacer movimientos y se pasan esos recursos, yo creo Sr. General que replanteando lo que tiene la escuela en capacitación replanteando la necesidad se puede hacer debemos de arreglar ese plan de capacitación.
- **BG. Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General:** De todas maneras doctor Jiménez Colaboremos con las cotizaciones de acuerdo a lo que usted sugiere.
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Claro yo hago el trámite con SGS, ellos nos pueden colaborar con la cotización evaluando muchos factores que ya se mencionaban y le pido que la envíen, para que en la escuela la Dra. Adriana las compare con las que ya tienen de las otras entidades ¿cierto?
- **Dra. Adriana Hernández Directora Escuela de formación:** Así es, sí señor.
- **BG. Jorge Luis Ramírez Aragón Dirección General:** Bueno dejando ese claro continuemos.
- b. **Compromiso:** Evaluación de la propuesta de unificación de actos administrativos por parte de la oficina de planeación.
- **Dr. Juan Manuel Riaño Jefe Oficina Asesora de Planeación:** El año anterior al recibir auditoria por parte de la oficina de control interno, nace uno de los hallazgos por la creación del comité institucional de desarrollo administrativo, dentro de los hallazgos encontrados por la oficina de control interno se evidencio que dentro de los miembros se tenían solamente 7 miembros, tres de ellos de la oficina Asesora de Planeación. y dentro de esos miembros estaban definidos los siguientes:
 - ✓ Director de Gestión Corporativa o su delegado, quien lo preside.
 - ✓ Oficina Asesora de planeación.
 - ✓ Oficina Sistemas de Información.
 - ✓ Grupo de Talento Humano.
 - ✓ Grupo de Atención al Ciudadano.
 - ✓ Grupo de Desarrollo Organizacional que pertenece a la Oficina de Planeación.
 - ✓ Grupo de Planeación estratégica que pertenece a la Oficina de Planeación.
 - ✓ Actuaban con voz y voto Oficina Asesora Jurídica y el coordinador del Grupo de Gestión Documental.

La conformación del Comité en su momento se hizo teniendo en cuenta los responsables de

ACTA N° 002-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

las 5 políticas que define el modelo integrado de planeación y gestión y que de echo este comité cuando salió el decreto adoptando el modelo definió primero las políticas los roles, las responsabilidades y definió que este comité integraba otros comités que existían, como el de archivo y se habían creado otra cantidad de comités, en políticas de tipo administrativo este los recogía, la oficina de control interno menciona, que la conformación del comité institucional estaba recargado hacia la oficina de planeación ya que de sus miembros 3 pertenecían a la oficina de planeación, esto se tenía ya que de las 5 políticas, 3 de ellas son de la oficina de planeación y así se asignó a cada coordinador para que se encargara de una de ellas, aun así teniendo en cuenta la recomendación de la Oficina de Control Interno estamos proponiendo una modificación a la resolución ampliando la conformación del comité ya no sería 7 personas si no sería conformado por 13 personas, ya que debe de ser impar para poder deliberar, de igual manera Control Interno menciona que solo había un miembro del personal directivo dentro del comité y de acuerdo a esto se incluyeron los siguientes:

- ✓ El delegado de la Dirección General
- ✓ Dirección de Custodia y Vigilancia o su delegado, ya que se toca un tema netamente de seguridad.
- ✓ Dirección de Atención y Tratamiento
- ✓ Dirección de Gestión Corporativa
- ✓ Dirección de Escuela de Formación

Estaríamos incluyendo los 4 niveles directivos y el delegado de la dirección general, estarían de igual manera las 3 oficinas asesoras, planeación, jurídica y comunicaciones, ya que cada una también tiene competencia dentro del tema ya no solo sería como invitado si no como miembro del comité, la Oficina de Sistemas de Información y El Jefe de la Oficina de Control interno y Control Interno Disciplinario los cuales tendrán voz pero no tendrán voto, Talento Humano y el Coordinador de Atención al Ciudadano ya que hay una política exclusiva de atención al ciudadano, el Dr. Jiménez solicitaba que se tuviese en cuenta el Subdirector de Comando de Custodia, pero para eso se dejó al Director de Custodia y Vigilancia o su delegado. No ampliarlo más porque 13 son bastantes y para realizar un quorum entendemos que es complicado, básicamente estas son las modificaciones que se le hicieron a la resolución obedeciendo a las recomendaciones, además que tenemos esta modificación como acción en el plan de mejoramiento, por eso hemos traído en las últimas sesiones esta modificación para ser aprobada por el comité, ya con las modificaciones realizadas y sugeridas por la Oficina de Control Interno se pasó a la oficina jurídica se le hizo un último ajuste y se envió a todos sus correo para los comentarios o recomendaciones, ya está el documento y se presenta a consideración de la secretaria técnica del comité.

ACTA N° 002-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Un argumento de la Oficina de Control Interno, para apoyar la posición de planeación, si bien habían varias actividades de las políticas que son de la oficina de planeación con más veras debería de someterse a integrantes externos, porque la desagregación de funciones es fundamental y más en los comités yo no puedo formar parte de un comité para aprobarme mis propias propuestas, precisamente en estas circunstancias es cuando debemos de ampliar el panorama para que en el ejercicio sistémico de una entidad, sea toda la entidad la que ejerza control sobre las actividades que se desarrollan y se aprueban en un comité, por eso para la Oficina de Control Interno era fundamental que fuera más heterogénea la conformación de ese comité pues este lo pueden integrar los que están ejecutando la función ya que de alguna manera se están aprobando lo que ellos proponen, se necesitaba ampliar un poco la conformación. la Oficina de Planeación ha aceptado la recomendación
 - Pregunta el Secretario Técnico del Comité de Coordinación de Control Interno: Alguien más desea intervenir frente a este particular? Los miembros responden que No.
 -
 - El Secretario Técnico que no habiendo más intervenciones, se somete a consideración de los integrantes del comité la propuesta de la oficina asesora de planeación frente a la modificación del acto administrativo número 1980 de 17 de junio del 2014 que corresponde a la conformación del **Comité Institucional de Desarrollo Administrativo**. En donde se modifica los integrantes, pasando de 7 a 13, incluyendo y excluyendo unos funcionarios de la oficina de planeación quedando solo el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación como integrante y secretario técnico del comité, para hacerlo más equilibrado. Frente a lo cual los miembros del Comité lo **APRUEBAN POR UNANIMIDAD**.
- c. **Compromiso:** Adelantar por parte de la Dirección de Gestión Corporativa la contratación de electricista con el objeto de establecer el costo para seccionar las entradas eléctricas para efectos de ahorro de energía y disminución en el valor de los servicios públicos en la Dirección Central.
- **Dr. José Nemesio Moreno Director Gestión Corporativa:** El funcionario que se tenía previsto para este, era un funcionario que ya conoce como es la distribución eléctrica del edificio pero al intentar reunir los requisitos para contratarlo, no cumple con los requisitos, porque él sabe cómo hacerlo pero no tiene el soporte documental que lo certifique como electricista entonces no se pudo adelantar, este técnico solo cobraba 2.500.000 por hacer eso, ahora nos tocaría contratar un electricista y hacerlo por mantenimiento de la red pero los recursos para mantenimientos de bienes inmuebles ya no hay presupuesto.
 - **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Dr. Moreno y se ha hecho contacto con la empresa de energía Codensa que ellos también ejecutan ese trabajo, ¿consultaron con ellos cuánto cobran?
 - **Dr. José Nemesio Moreno Director Gestión Corporativa:** Si, hace unos días vinieron de

ACTA N° 002-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

Codensa y comentaron que esta alrededor de 30 a 40 millones pero que primero toca revisar bien la red, ese valor fue a ojmetro porque tiene que revisar bien el detalle de las redes. Pero para hacer esto nos toca con contrato ya que no se puede cargar al rubro de servicios públicos porque es un mantenimiento a las redes. Por eso se pensó en el contrato con el joven técnico, con eso a la terminación del contrato se tenía esas redes separadas pero como no se pudo. Nos toca buscar un contratista certificado.

- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Le parece bien si volvemos a dejar este compromiso para el siguiente comité para no dejarlo en el olvido, ya que el tema es por ahorro de energía, con eso le seguimos haciendo seguimiento.
- **Dr. José Nemesio Moreno Director Gestión Corporativa:** Claro Doctor la idea no es echar en saco roto, toca seguir al pendiente de eso ya que en el día hay mucha oficina con las luces prendidas ya que solo hay un punto de control.
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** En el próximo comité seguimos insistiendo en el tema, para hacerle seguimiento.

d. **Compromiso:** Realizar un ejercicio entre la OCI y la Dirección de Gestión Corporativa a fin de reformular las acciones de plan de mejoramiento suscrito con la CGR.

- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** En el comité anterior se había hablado de evacuar muchos hallazgos y fundamentalmente adelantar un ejercicio liderado por la OCI, para revisar el plan de mejoramiento suscrito con la contraloría, fundamentalmente en el tema financiero, el compromiso era hacer el ejercicio revisando las acciones de mejora suscritas para mirar cómo se evacuaban los 93 hallazgos que tiene la Dirección de Gestión Corporativa, sobre ese particular informo que, en las semanas siguientes al comité se hizo una convocatoria a los líderes del proceso de gestión corporativa del grupo manejo de recursos físicos y financiero: La jefatura de la OCI, elaboró una presentación de la metodología de "tormenta de Ideas" y con un grupo de funcionarios de la Dirección de Gestión Corporativa se escogió un hallazgo de la CGR con el objeto de tratarlo técnicamente, aplicando la metodología mencionada, lo que permitirá establecer hasta donde la acción propuesta en el plan de mejoramiento era una acción real o no, es decir si la acción de mejoramiento propuesta realmente eliminaba las causas del hallazgo, se tomó el hallazgo 44 que tenía que ver con la conciliación entre contabilidad y el área jurídica, respecto al monto de las demandas y conciliaciones, se hizo una presentación de cómo llevar a cabo un ejercicio de lluvia de ideas con el objeto de visibilizar las causas generadoras de los hallazgos parte de la Contraloría.

En el anterior escenario surgieron ideas que iban mostrando, poco a poco que la acción planteada para eliminar las causas del hallazgo 44, no tenía nada que ver para resolver el problema planteado en el hallazgo. Así se fueron construyendo más y más ideas de los

ACTA N° 002-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

funcionarios del proceso de gestión financiera, posteriormente se incorporaron al taller funcionarios del área jurídica, y tanto los unos como los otros se percataron que tenía una idea totalmente diferente respecto a lo que se ejecutaba en cada una de las dependencias y empezaron a entender el problema integralmente, es decir, entendiendo las actividades de jurídica por parte de los funcionarios de Gestión Corporativa y los de jurídica empezaron a entender el problema de lo que pasaba en contabilidad, así empieza a surgir una propuesta participativa y coherente para construir una acción de mejoramiento real, ello tomando como base el nuevo procedimiento que establece EKOGUI para registrar y controlar las demandas contra la entidad. El taller se suspendió antes de construirse y reformularse la acción de mejoramiento, por lo siguiente: Las acciones de mejora para eliminar las causas de los hallazgos de un proceso debe contar con la participación ineludible del dueño del proceso y eso no sucede en la entidad, o al menos eso sucedió en el ejercicio de Gestión Corporativa, mientras que desde el nivel Directivo no se asuma la responsabilidad para darle la importancia de nuestros planes de mejoramiento, no vamos a progresar dentro de lo que se conoce como la mejora Continua en la gestión institucional, no lo digo por lo que paso Gestión Corporativa, sino porque es casi generalizado en toda la entidad, primero esta otro tema que un plan de mejoramiento, entonces acá la importancia para el plan de mejoramiento es cero, las metodología y el ejercicio que se pueda hacer para construir una acción de mejora que de verdad elimine las causas en la entidad es cero y lo digo con absoluta certeza, entonces, con el mayor gusto la Oficina de Control Interno hará estos ejercicio y lo seguirá haciendo, pero siempre y cuando se perciba respuesta y compromiso por parte de los dueños del proceso, el ejercicio no se puede constituir en hacer lo que el dueño del proceso está obligado a realizar, si no hay participación del dueño del proceso y su equipo de trabajo, la lluvia de ideas es muy difícil construirla, si no hay interés y no existe la interiorización del conceptos de lo que es una acción de mejora, de lo que es una causa y lo que es un efecto etc, entonces el mejoramiento de la gestión se asimila es como una posibilidad de más trabajo: El tema es eminentemente cultural y la estrategia primero tiene que ser desde el punto de vista cultural y de direccionamiento por parte de la alta dirección, sin el ambiente de control fortalecido, hacer cualquier ejercicio es perder el tiempo. Volviendo al ejercicio de lluvia de ideas, al final me sentí perdiendo el tiempo, Jhon Abril casi que me suplicaba que no abortara el taller que ya casi lo teníamos al otro lado, también hay funcionarios comprometidos, le dije si pero no está interiorizado a nivel del dueño del proceso, como debe ser, porque no es que saquemos dos o tres el tema adelante y el resto siga en lo mismo asumiendo nosotros su obligación, lo que se busca en estos ejercicios es que realmente lo asumamos como una responsabilidad nuestra como un ejercicio para el cumplimiento eficaz y eficiente de nuestras funciones, con la calidad que se exige. El ejercicio de escoger un hallazgo era, como se explicó para que colectivamente se prendiera y que el dueño del proceso lo aplicara para el resto de hallazgos, pero si el líder

ACTA N° 002-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

del proceso no asiste se pierde el tiempo y desmotiva al equipo de trabajo.

Cuando vamos a evacuar 500 hallazgos, si las acciones de mejora que tenemos no eliminan las causas de los hallazgos, cuando? eso no lo vamos a mejorar nunca y podemos hacer los ejercicios que sean sin que se tenga efecto positivo si no hay compromiso directivo. En el Taller de Lluvia de Ideas, el siguiente paso era incorporar a la Oficina Asesora de Planeación pues se veía la necesidad de incluirla por el tema de diseño de procedimientos, esta oficina, ya estarían participando la Oficina Asesora de Jurídica, Gestión Corporativa, Control Interno y la Oficina de Planeación construyendo una acción de mejora para un solo hallazgo pero con un impacto importante en la entidad, si miramos la importancia e impacto del ejercicio truncado se observa en cifras que se encontró un billón de pesos que había de desfase en la conciliación como quiera que existían errores en los registros y cuya corrección fue fácil pues Jhon Abril, lo podía hacer, asumiendo un perfil de abogado en el sistema y autorizándola como administrador del sistema.

- **Dr. José Nemesio Moreno Director Gestión Corporativa:** Se pudo mejorar, pero nos toca seguir pendientes de que eso que se mejoró no se vuelva a presentar en un futuro, ya que la falla era al ingresar las pretensiones de la demanda.
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Se creía que la falla era del abogado al subir la información al sistema, pero no la falla era en la Agencia quienes son los que al recibir la demanda la crean o suben al sistema e ingresan las pretensiones, el cálculo de la provisión se debería hacer acá. La única solución para mantener la solución en ese hallazgo es que haya un único administrador para el sistema EKOGUI y que se dedique solo hacerle seguimiento a ese sistema ya sea Jhon Abril u otro abogado, que concilie y se dedique solo a ese sistema.
- **Dr. Efraín Moreno Albarán Jefe Oficina Asesora Jurídica:** Dr. Jiménez se ha hecho ejercicios de manera constante, por ejemplo en materia de abogados en un establecimiento hay un abogado que de 8 a 10 lleva internos al juzgado de 10 a 11 es el jefe jurídico del establecimiento de 11 a 12 es el asesor del director a las 2 vuelve a sus remisiones y a las 5 vuelve hacer el jefe jurídico del establecimiento hasta las 6, eso lo sabemos todos, dígame como afrontamos esas situaciones.
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** La solución es un administrador permanente en EKOGUI.
- **Dr. Efraín Moreno Albarán Jefe Oficina Asesora Jurídica:** Como hacemos para que me asignen ese funcionario, Dr. Moreno usted me puede asignar un director para EKOGUI.
- **Dr. José Nemesio Moreno Director Gestión Corporativa:** No yo no lo asigno eso es con Talento Humano hacerle la solicitud.
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Ese funcionario poli- funcional que usted menciona no tiene nada que ver con la provisión de fondos acá con EKOGUI para conciliar eso se puede hacer desde aquí.

ACTA N° 002-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

- **Dr. Efraín Moreno Albarán Jefe Oficina Asesora Jurídica:** Dr. Moreno le dejo la inquietud para que mejoremos el sistema desde los establecimientos que es donde hay la mayor parte de las demandas.
- **Dra. Roselin Martínez Dirección de Atención y Tratamiento:** El Jefe de Control Interno Manifiesta que los directivos no se apersonan de los hallazgos o las actividades no le apuntan a la causa nosotros halla socializamos el tema con la dirección yo quedé sorprendida con el tema de los porcentajes significa que conozco el tema, tengo un hallazgo, la contraloría me dice a mi usted no está resocializando porque no tiene el personal, yo no soy la ordenadora del gasto, llega la convocatoria y con ella sacan el personal de atención y tratamiento, llegan nuevos perfiles que se los pasan a corporativa, me quedo sin personal en los establecimientos de reclusión como resocializo yo le apunto a la causa nombrar el personal capacitarlo para que realicen la resocialización de los internos, no tengo el personal ¿entonces qué hago? Yo le estoy apuntando a la causa pero no es competencia de nosotros los directivos y le puedo decir que establecimientos no tiene personal ni en sanidad ni en atención y tratamiento porque los tenemos ya identificados, y nos han sacado personal y con la convocatoria el personal que envían es para áreas financieras porque no me dejan el personal en mi área.
- **Dr. José Nemesio Moreno Director Gestión Corporativa:** Es que hay viene el otro pero, como no lo podemos dejar en el área ya que ellos concursaron para ciertas áreas, y de acuerdo a la OP para que concurso, y eso sucede en todas las áreas no solo en atención y tratamiento, sacan el personal de acá y lo pasan para otra área o establecimiento porque fue para lo que concurso, y así está todo el INPEC no solo su área Dra. Entonces nos toca esperar que se termine el periodo de prueba y hay si intentar ubicar la gente donde está su experiencia. En todas las áreas llevo personal a manejar cosas que de pronto no tiene experiencia y que toco capacitarlas y que asuman el cargo, pero la gente está cumpliendo el periodo de prueba y pidiendo que se les ubique en lo que realmente son expertos o pidiendo los traslados de donde son arraigados y ese es un problema bien delicado.
- **Dra. Roselin Martínez Dirección de Atención y Tratamiento:** Y que ha pasado que los hallazgos son repetitivos por lo mismo falta de personal, entonces no generalicemos que los Directivos no intentemos atacar las causas, si las conocemos pero no son de nuestra competencia poderlas solucionar.
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Con todos los proceso yo si generalizo, con todas las actividades no, porque hay actividades que en algunos procesos no tienen solución o no les corresponde esa actividad, pero en todos los procesos se dan acciones de mejora que no solucionan las causas, por eso la necesidad de revisar el plan de mejoramiento, el tema de riesgos, indicadores y planes de mejoramiento, definitivamente como lo he dicho en muchas oportunidades, donde no hay una cultura de control interno, es evidente que los líderes de proceso no pueden estar solos asumiendo el control o autocontrol porque necesitan insumos para ello y en esa linea necesitan del

ACTA N° 002-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

acompañamiento de Planeación y de la Oficina de Control Interno para la construcción de un control interno Robusto, encuentro sobre este tema de los planes de mejoramiento que los involucrados en el hallazgo construyen la acción de mejora y la envían a planeación y en planeación el funcionario asignado lo único que hace la mayoría de la veces para no generalizar, es consolidar y consolidar en el plan de mejoramiento la acción propuesta, pero no la revisa técnicamente, entonces hay necesitamos a mí me parece Dr. Juan Manuel Riaño, que de alguna manera el funcionario asignado, empiece a analizar las acciones de mejoramiento que le proponen y que le envían para suscribirlas con la contraloría y él debe de hacerlo en un ejercicio más técnico y no solo ejercer la acción de consolidar la información, no se ejerce control en este punto que es fundamental.

- **Dra. Roselin Martínez Dirección de Atención y Tratamiento:** Volvemos, hay hallazgos, pueden ser uno o dos, que no le apunta la solución a la causa, por ejemplo del año anterior tenemos un hallazgo que tiene que ver con el recurso económico pero si no hay el presupuesto que se le dice a la contraloría, que se va a hacer el estudio para ver en donde está el problema aun sabiendo donde está el problema para no solo indicar que no hay recursos. Pero vuelvo a lo mismo no generalicemos.
- **Dr. Juan Manuel Riaño Jefe Oficina Asesora de Planeación:** Frente a este tema es muy fácil decir que no se hace o que las dependencias no hacen, los roles están muy claros en prestar asesoría y asistencia técnica en los planes de mejoramiento tanto de planeación y control interno, yo tengo sola una persona consolidando a nivel nacional plan de mejoramiento, cuando sale plan de mejoramiento por contraloría son 25 días hábiles que dan para que se consolide la información, que nos ha pasado y tengo como sustentarles los últimos planes de mejoramiento, se les da una fecha la fecha no se cumple por los dueños de proceso donde están los puntos de control siempre solicitamos prorrogas porque siempre estamos colgados del tiempo nos dan 10 días hábiles más y aun así con prorroga estamos subiendo la información en los últimos días al SIRECI en que tiempo una sola persona que es la encargada hace la consolidación de la información sube en el sistema SIRECI Hace revisión técnica no da el tiempo, porque tampoco tengo personal .
- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Estoy de acuerdo con usted, pero es que el resto del tiempo e inclusive cuando le envían los documentos para decirle que cumplieron con la acción de mejoramiento, puede decir esto realmente no sirve y puede solicitarle al dueño del proceso que lo que propuso no está eliminando las causas, porque no se replantea o se reformula la acción de mejoramiento en ese momento y no después y es ahí, desde la misma oficina de planeación con calma, cuando envían la acción de mejora cumplida que uno puede detectar con tranquilidad que la acción no es eficaz, y puede y puede decir mire esto realmente no está eliminando las causas y así se cumpla al 100 %, dentro de 3 años vuelve la contraloría a decir que no es eficaz, entonces estamos perdiendo el tiempo, estamos haciendo un desgaste administrativo que no se justifica, es

ACTA N° 002-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

con posterioridad que también se puede hacer, no lo dije al comienzo, pero mi idea era hacerle seguimiento con posterioridad a la implementación de las acciones de mejora de marzo, los que tenían compromisos en marzo o en abril y todo puede estar en coherencia con lo que se planteó en la acción de mejoramiento y las unidades de medida son exactas no hay ningún problema, pero debemos preguntarnos, realmente la acción elimina la causa del hallazgo? ya con detenimiento eso se podría hacer.

- **Dr. Juan Manuel Riaño Jefe Oficina Asesora de Planeación:** Claro si estuviese solamente dedicado a eso ahorita estamos subiendo y se pidió prórroga para subir la información de la cuenta anual y es un solo funcionario haciendo eso, pero si solo estuviera dedicado a plan de mejoramiento perfecto, pero los reportes toca subirlos a tiempo no se puede hacer de forma extemporánea, el tema del SIRECI de pronto para las personas que nunca han subido información a el sistema, presenta muchos errores al subir la información, errores en puntos en comas en espacios, y eso demanda de mucho tiempo 3 o 4 días subiendo solo la información, las plataformas se colapsan ya que todas las entidades están en lo mismo subiendo a última hora la información a veces al funcionario encargado le ha tocado salir a la 1 o 2 de la mañana hasta que no se deje la información colgada para quedar tranquilos que se subió, pero eso tampoco se ve, es una sola persona haciendo eso no tenemos como, ya que lo que se hizo este año fue recortar el personal que teníamos y estamos trabajando con las personas que tenemos y ahí es donde uno ve que si se puede hacer pero la falta de personal también afecta las labores de la oficina y tenemos que cumplir con los términos y es difícil solo con una persona.

- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Es ahí donde se ve que esa bola de nieve se nos crece y es una bola negra por el riesgo que estamos corriendo, y nosotros nunca hemos hecho un pronunciamiento de verdad serio contundente del incumplimiento misional que se está cometiendo con la falta de personal, uno mira los riesgos de gestión y se ve el riesgo de falta de personal generalizado en toda la entidad con connotación de riesgo catastrófico que se he dicho varias veces en la entidad, no se puede cumplir con todas las funciones eso es cierto, el problema que tiene el Dr. Juan Manuel, la Dra. Roselin y todos los que estamos acá de falta de personal lo tiene todas las dependencias por eso yo analizo de donde vamos a sacar el personal para las regionales, eso es difícil, uno dice perfilemos el personal de custodia y vigilancia, ellos hicieron un curso para cumplir funciones de custodia y vigilancia y no cumplir funciones administrativas, por eso está la figura de que prestan es apoyo y siempre seguirán dependiendo del área de custodia.

ACTA N° 002-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

Continuemos con la orden del día.

Informe ejecutivo del estado de implementación del Sistema de Control interno por parte de la OCI

4. • **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** La oficina de control interno anualmente debe de rendir informe de la implementación del sistema de control interno con destino a función pública y a la presidencia de la república, este año se cumplió con esa función, desafortunadamente, aún no han colgado los resultados del estado de implementación del MECI acá, el año pasado nos dio un avance del 52 % del sistema, me atrevo a decir que no avanzamos o que estamos alrededor de la misma cifra, para la próxima sección se hará la presentación oficial con los resultados, porque el informe cualitativo trae lo que son las fortalezas y debilidades, las cuales se podrán ver en la página y de acuerdo a eso profundizaremos en la próxima sesión, porque es interesante que sobre las debilidades que tenemos se adelante un plan de mejoramiento institucional sobre este particular.

Eso en cuanto al informe ejecutivo, continuamos

Informe de la evolución del control interno contable.

5. • **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** La oficina de control interno quiso traer este informe de la evolución del control interno contable, porque ahí se puede visibilizar, sin mucho esfuerzo, por qué no se fenece la cuenta, esta presentación la realizara el Dr. Jairo Quintero profesional especializado de la Oficina de Control Interno.
- **Dr. Jairo Quintero:** Vamos hacer una presentación muy breve debido a la premura que tienen con la siguiente reunión, el control interno contable el cual está asociado al sistema de control interno y está bajo la tutela del representante en nuestro caso El Director General y del representante Directivo del área de Gestión Corporativa: El objetivo primordial de este apunta a que se garantice la razonabilidad y la pertinencia de la información contable que genera la entidad, vale aclarar que la información contable no es solo responsabilidad de contabilidad, la información contable es responsabilidad de toda la entidad, ya que toda la entidad genera información y contabilidad es un gerente de la información y la administra, por eso es que se concilia con todas las dependencias que generan la información, la injerencia directa de contabilidad es consolidar la información y

ACTA N° 002-2016**COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO****DESARROLLO DE LA AGENDA:**

generar los estados financieros, la evaluación que se hizo a este sistema nos dio como resultado un puntaje de 2.47 de una calificación máxima de 5, este informe es transmitido a la contaduría general de la nación que consolida para hacer parte del informe ejecutivo a nivel estado, entre las fallas que se presentan tenemos:

- ✓ En la etapa de reconocimiento se presentan debilidades en el manual de políticas contables fue producido el último día del año y este es necesario para que se integren todos los procesos al sistema contable, adicionalmente si vemos este instrumento es la transcripción de el lineamiento de la contabilidad general, y no dice específicamente este instituto como debe operar financiera y contablemente y cada establecimiento debe de tener sus propias manera ya que todos no son iguales, los hechos financieros no se registran en su totalidad estas es un dificultad inmensa que tiene el INPEC en los establecimientos presentan gran dificultad, en algunos establecimientos no tiene contador y las personas que ejercen las función no tiene ni el perfil ni la competencia adicionalmente no conocen como funciona el sistema integrado de información financiera SIIF que es el instrumento que administra, controla, regula y genera la información.
- ✓ No se garantiza los registros en la totalidad de la cuentas con soportes idóneos incluso aquí mismo es complicado garantizar los soportes idóneos y en los establecimientos mucho menos, hemos realizado visitas y es catastrófico ver como en algunos establecimientos se está generando la información para contabilidad
- ✓ Los soportes no cuentan con la información necesaria, empezando por ahí si no hay claridad la información que se sube al sistema no es la idónea, en la mayoría de las subunidades no se cumple con los requisitos.
- ✓ No hay claridad con los requisitos mínimos de control, en su mayoría se hicieron a final de año y hay unos para este año y los otros son los procedimientos que datan de hace 5 o 6 años que no se ajustan al aplicativo que se utiliza que es el SIIF.
- ✓ Dificultad en los soportes de depreciación, ya que no se tiene claridad en la inclusión de los bienes no podemos tener ni realizar una depreciación real.
- ✓ No se reporta el total del pasivo consolidado, el pasivo laboral, recursos humanos reporta todos los meses una provisión del pasivo para cierre de año debe de presentar la obligación real que tiene la entidad nunca se genera, según recursos humanos no tiene el instrumento y genera inconsistencia en la contabilidad.
- ✓ No se garantiza el pasivo contingente era lo que se hablaba hace un rato de la conciliación entre jurídica y contabilidad esas cifras de las que hablamos no son consistentes.
- ✓ No se hacen las dos tomas físicas anuales para el contraste con el sistema.
- ✓ En la elaboración de los estados financieros los saldos presentan inconsistencias debido a estas falencias y no se garantizan la totalidad de los registros.
- ✓ Hay partidas conciliatorias desde el 2009 con diferencias de miles de millones.
- ✓ Como no se depuran las diferencias que hay, es como si no se conciliaran.
- ✓ Las cuentas deudores de establecimientos con saldos Negativos, derechos que tenemos y nadie sabe de donde son.

ACTA N° 002-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En esta entidad se materializo el riesgo y se debe de tomar una decisión institucional, se observa en todos los informes que realizan los entes de control falta de control interno, pero no es la falta de la asistencia de la Oficina de Control Interno, es la falta de control al interior del proceso, empezando desde el recurso humano que administra el sistema desde hay inicia el problema en este proceso.

En cuanto a eso emitimos las siguientes recomendaciones

- ✓ Se requiere un plan de mejoramiento a nivel nacional
- ✓ Activar el comité de sostenibilidad contable
- ✓ Capacitar al personal
- ✓ Involucrar activamente a todos los procesos

- **Dr. Mario Jiménez Jefe Oficina Control Interno:** Sobre ese particular estamos elaborando un informe oficial para la dirección para que se haga de carácter urgente un plan de mejoramiento debido al riesgo catastrófico que se materializo.

Se cierra la sesión siendo las 09:00 am

COMPROMISOS:

- | | |
|----|--|
| 1. | <p>a. Dirección de Gestión Corporativa : Instalación eléctrica para el ahorro de energía</p> <p>b. Oficina de Control Interno: Informe estado de implementación MECI</p> |
|----|--|

2.

PRÓXIMA REUNIÓN:

Jueves 5 de mayo a las 6:30 am

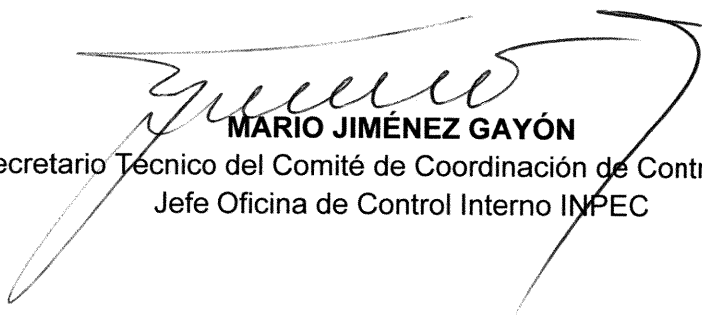
ACTA N° 002-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO



Brigadier General JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN

Presidente del Comité de Coordinación de Control Interno
Director General – Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC



MARIO JIMÉNEZ GAYÓN

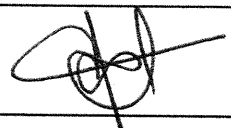
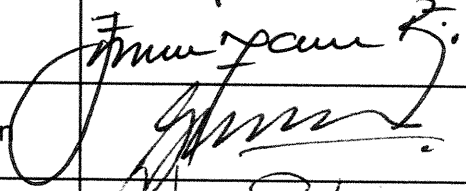
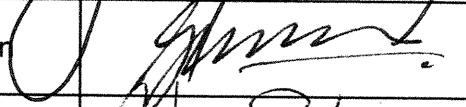
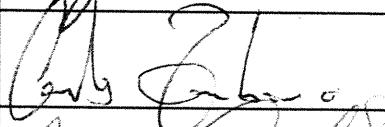
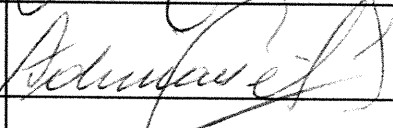


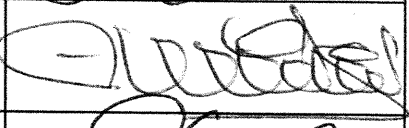
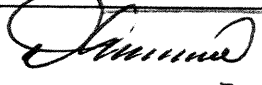
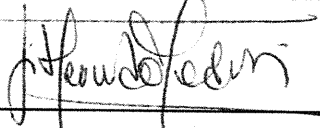
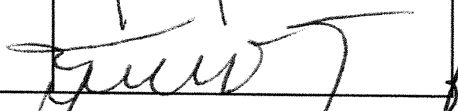
Secretario Técnico del Comité de Coordinación de Control Interno
Jefe Oficina de Control Interno INPEC

ACTA N° 002-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

Fecha:	16 de Marzo de 2016
Hora:	07:00 a.m.
Lugar:	Sala de Juntas - Dirección General

ASISTENTES:

ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Dirección General INPEC	Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón	
Oficina Asesora de Planeación	Dr. Juan Manuel Riaño	
Oficina Asesora Jurídica	Dr. Efraín Moreno Albarán	
Oficina Asesora de Comunicaciones	Dr. Carlos Alberto Zambrano	
Oficina Sistemas de Información	Ing. Adriana Cetina Hernández	
Dirección de Atención y Tratamiento	Dra. Roselin Martínez Rosales	
Dirección de Gestión Corporativa	Dr. José Nemesio Moreno R.	
Dirección Escuela de Formación	Dra. Adriana Patricia Hernández	
Oficina de Control Interno Disciplinario	Dra. Constanza Caños Charry	
Dirección de Custodia y Vigilancia	Teniente Coronel Hernando Medina Bernal	
Oficina Control Interno	Dr. Mario Jiménez Gayón	

ACTA N° 002-2016

COMITÉ DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CONTROL INTERNO

Fecha:	16 de Marzo de 2016
Hora:	07:00 a.m.
Lugar:	Sala de Juntas - Dirección General

INVITADOS		
ÁREA O DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Of. Asesoría Planeación	Larive Araya P	<i>[Signature]</i>
Control Interno	Laura Quintan	<i>[Signature]</i>
Control Interno	Luz Angela Fonseca	<i>[Signature]</i>
Control Interno	DIDIER BARRA P	<i>[Signature]</i>